

El Telégrafo.



Año II.

LA PAZ DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de Artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

— Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.

— Reparto catálogos gratis á quien los pida.

Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.

Servicios de porcelana, loza y cristalería.

Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.

Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas

Sombreros para caballeros y niños.

Vestidos para niños y niñas.

Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.

Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana.

Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetitas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doblé en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagro en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarasas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUARIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

de autores Nacionales compra.

ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelaltos.

Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2ª edición).
Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos, frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

2.º m

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Itaquez. Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América. Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, raras y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2.50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

AMÉRICA POÉTICA

En la Librería de D. José Mariano Farfán se desea comprar, y se ofrece buen precio, un ejemplar de la *América Poética*, antigua edición de Valparaíso.

PIANO

En la casa N.º 77, calle del Recreo, se vende un piano, gran formato, de excelentes voces, á propósito para concierto, con muy poco uso y muy barato.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y escritura en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y, da lecciones de 9 á 11 a.m. y de 2 á 4 p.m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

PROFESORA DE CANTO

Da lecciones en su domicilio situado entre las calles Yanacocha y Chirinos N.º —5, Casa de los señores Medina,

El Telégrafo.

LA PAZ, FEBRERO 3 DE 1895.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Comensaba el gran siglo democrático y científico que pronto terminará, el siglo XIX, y los pueblos sentían una conmoción extraña que sacudía las sociedades desde sus raices, era el soplo de la revolución que azotaba la faz de la tierra, era el progreso que iba a transformar las viejas instituciones, y hacer que sobre los escombros del feudalismo destruido, de los troncos que se desplomaban se implante un nuevo régimen político, la República Democrática, digna institución de seres dotados de la luz de la razón, y de la fuerza de la voluntad.

América, la virgen indiana de Colón, hacía tres siglos había sido conquistada por rudos guerreros españoles, y como éstos vieron que encerraba en su seno, mas riquezas que las soñadas por las fantásticas imaginaciones orientales, pensaron que era una mina, un ingenio, un tesoro, y ávidos se dedicaron a explotar los dones de esta tierra de promisión, sin fijarse que despoblaban este continente, y que rompían con las leyes naturales matando y cretinizando a los americanos. Siglos de esclavitud, de egoísmo y miseria, fueron los del colono, los espíritus languidecían en la ignorancia, y el desarrollo industrial, era atacado por el exclusivismo comercial de España.

La humanidad progresa lenta, pero constantemente, y si hay momentos que parece se detiene en el camino de la civilización, éstos no son mas que descansos para emprender la investida contra los grandes obstáculos.

Si el desarrollo intelectual de los pueblos, fuera idéntico, entonces la humanidad toda recorriera unas mismas etapas, pero no es así, las ideas nuevas nacen primero en las cabezas de seres privilegiados, después llegan a ser el patrimonio de una minoría, hasta que finalmente, al través de crueles luchas, se imponen a la generalidad, y entonces el triunfo es indudable.

A principios de este siglo, muy pocos americanos pensaban en la independencia de las colonias españolas, y en la transformación de éstas, en naciones autónomas. Algunos hombres de corazón ardiente, tales como Nariño en Bogotá, Miranda en Caracas, Murillo y los Lanza en el Alto Perú, Moreno, Castelli y Belgrano en La Plata, Martínez Rosas, O'Higgins en Chile, comenzaron como apóstoles de la nueva idea, la campaña contra un régimen que degradaba a los americanos,

pronto se unieron a estos jóvenes guerreros que dejaban sus hogares por el vivac del campamento, y finalmente, todo del pueblo americano, y entonces se desplomó la dominación extranjera y surgió de entre sus ruinas las repúblicas democráticas que se extienden desde el cabo de Hornos, hasta los límites de la República modelo, Estados Unidos.

No es la impersonalidad el distintivo del progreso, por el contrario, los hombres superiores que marchan a la vanguardia de los acontecimientos y que se presentan en la gran batalla de la vida, llevando la bandera de la civilización, personifican las etapas de luz que recorre la humanidad. Uno de estos hombres, es para la América, el virtuoso Sucre, cuya apoteosis le hacen hoy los pueblos, que al recordar a sus héroes se hacen dignos de ellos.

La síntesis es imposible, cuando las acciones de un hombre abarcan horizontes complejos.

Washington, Napoleón, Bolívar y Sucre no personifican una sola tendencia social y por el contrario, han influido en la marcha de los pueblos abarcando todo el gran círculo de sus múltiples tendencias.

Sucre, el Bayardo de la independencia, el virtuoso héroe de la América libre en su época homérica, es el hombre que presenta al biógrafo, múltiples facetas de estudio, él ha sido: patriota ardiente desde su edad juvenil, gran capitán, guerrero al par que arrojado prudente, sagaz diplomático, estadista de mirada certera, probo magistrado, organizador infatigable, audaz reformador, legislador profundo y sabio, y mas que todo, filósofo en sus principios y republicano en todos sus actos.

Sucre, el espíritu mas puro que ha producido América, no es un ser átomo en la humanidad, es toda una generación, cuyas tendencias se han sintetizado en él. La monarquía puede producir grandes capitanes y grandes pensadores, tan solo la democracia puede producir espíritus republicanos como el de Sucre.

Hoy los americanos saludan en Sucre a los héroes que les dieron patria, y La Paz, el pueblo altivo, al modelo de los republicanos, al genio bienhechor de nuestra patria.

K.

Telegramas

Buenos Aires, 18.—Los periódicos extranjeros, especialmente los ingleses, apoyan la manera de pensar del Presidente de la República sobre la amnistía. Anoche se reunieron en casa del Presidente gran número de jefes del ejército, con el objeto de felicitarlo por su actitud. En cuanto a los periódicos nacionales están en favor de la amnistía.

Buenos Aires, 18.—No se ve próxima todavía la formación del nuevo gabinete. Han sido inútiles los ofrecimientos hechos hasta ahora a muchas personas. Pellegrini, Mitre y Roça dicen que no

apoyan ni combaten al Presidente; pero el hecho es que lo abandonan, dejando lo sin saber como formar el gabinete.

Buenos Aires, 18.—Se asegura que el reglamento de los procedimientos de la Asamblea Nacional, pidiendo que se le dejara hablar respecto a la infracción de él, que se habían cometido; pero Lacour permaneció impasible, y al fin se aplazó a Ascon. A la 17 se procedió al sorteo de los 36 electores que debían inspeccionar los votos y en seguida se sortó también la letra por la cual debía principiar a llamarse a los sufragantes; resultando la coincidencia de que saliera la letra L que fué la misma designada por la suer en las últimas elecciones presidenciales de junio; de manera que fué La Parilla, republicano moderado a quien correspondió también esta vez depositar el primer voto.

Mientras continuaba la votación, e interés se concentraba en los pasadizos de la Cámara, donde los miembros de la derecha celebraban conferencias resolviendo apoyar a Waldeck Rousseau quien cambió ideas rápidamente con Deschanel, cuya opinión era que la primera votación no tendría resultado, que el éxito de la segunda dependería de que Faure retirara su candidatura en favor de Rousseau.

No todos los diputados inhabilitados asistieron a la sesión, como se anunció ayer. Cuando se llamó a votar a la socialista Mirman, quien no estaba presente porque el jefe del regimiento era que se sirve, se había negado a darle licencia para asistir a la Asamblea y la conservaba en Vincennes, los socialistas prorumpieron en atronadores gritos de indignación; y la furia de éstos se renovó al ver que tan poco se presentaba el Gerault Richard, elegido diputado, mientras cumplía una sentencia de prisión por haber insultado al Presidente Casimir Perier y a quien el gobierno se había negado a poner temporalmente en libertad.

El diputado Carnaut arrestado en Roan el martes, que había sido puesto en libertad, si tomó parte en la votación, lo mismo que Rouanet y Jaures, que recientemente había sido expulsado de la Cámara. Cuando el diputado socialista Tausaint depositó su voto gritó: "¡Viva la revolución social!"; y el revolucionario socialista Avez se negó a votar cuando lo llamaron, gritando: "¡La abstención trae la disolución!"; abajo la presidencia!

El Senador Buffet, después de haber votado por Rousseau, manifestó la opinión de que los sufragios se dividirían en la primera votación, por haberse presentado la candidatura Rousseau, lo que traería por consecuencia la disolución de la Cámara tan temida por los diputados; en tanto que el triunfo de Brisson abriría las puertas del socialismo. Tanto Brisson como Rousseau tomaron parte en la votación.

A las 2 h. 30 m. se hacían apuestas de uno contra dos a favor de Brisson y de uno contra de Rousseau, y de uno contra diez a favor de Faure y contra todos los demás candidatos.

Durante la votación, el diputado Miller entregó a Lacour una carta del diputado Mirman protestando contra su detención en el cuartel, lo que consideraba contrario a todos los precedentes e inconstitucional.

Al votar a Ascon gritó "¡Viva la Francia católica! Viva el Rey!".

Poco antes de la sesión, los diputados republicanos se reunieron y acordaron votar por Faure, cuyo triunfo definitivo en la segunda votación, se anunció ayer a primera hora a "El Comercio".

Roma, 18.—Dice la Riforma que la situación actual de Francia manifiesta que las instituciones republicanas están en decadencia en ese país; el que puede salir de sus dificultades por el momento, pero que sería de desear le hiciera creyéndose una situación estable, con lo que ganaría todo el mundo.

El Diritto de la mañana de ayer consideraba que la mejor manera de salir de la dificultad, era reelegir a Perier.

Para la Opinione, Perier ha aumentado las desgracias de la Francia, cuyo bienestar procuraba.

El PAUFALLA cree que Perier deja la presidencia porque ha visto que es imposible convertir en puesto de honor un puesto de combate.

Roma, 18.—Se confirma la noticia de triunfo de los italianos en Massowah. Mas tarde irán detalles.

Londres, 18.—La plata en barra cayó a 27 3/16 peniques la onza troy.

Los mercados estuvieron firmes, y lo mas importante en el día fué la reducción del tipo de depósito por los bancos escoceses, originada por una nueva alza de los valores en general. Los consolidados ingleses y otros valores de esa especie figuran entre los que han subido, y es probable que los consolidados vayan mas arriba aún, porque el Gobierno necesita comprar todavía ese papel.

El balance semanal dado ayer por el Banco de Inglaterra, manifiesta un aumento en su caja de £ 725,000 en oro, £ 1,000,000 en moneda y en barras, de las que £ 38,000 fueron importadas. Entre las exportaciones de oro figuran para Sudamérica £ 1,200,000.

naciones de los republicanos del centro. No obstante esto d'Ascon, sin darse por batido, presentó un volumen que contenía el reglamento de los procedimientos de la Asamblea Nacional, pidiendo que se le dejara hablar respecto a la infracción de él, que se habían cometido; pero Lacour permaneció impasible, y al fin se aplazó a Ascon. A la 17 se procedió al sorteo de los 36 electores que debían inspeccionar los votos y en seguida se sortó también la letra por la cual debía principiar a llamarse a los sufragantes; resultando la coincidencia de que saliera la letra L que fué la misma designada por la suer en las últimas elecciones presidenciales de junio; de manera que fué La Parilla, republicano moderado a quien correspondió también esta vez depositar el primer voto.

Mientras continuaba la votación, e interés se concentraba en los pasadizos de la Cámara, donde los miembros de la derecha celebraban conferencias resolviendo apoyar a Waldeck Rousseau quien cambió ideas rápidamente con Deschanel, cuya opinión era que la primera votación no tendría resultado, que el éxito de la segunda dependería de que Faure retirara su candidatura en favor de Rousseau.

No todos los diputados inhabilitados asistieron a la sesión, como se anunció ayer. Cuando se llamó a votar a la socialista Mirman, quien no estaba presente porque el jefe del regimiento era que se sirve, se había negado a darle licencia para asistir a la Asamblea y la conservaba en Vincennes, los socialistas prorumpieron en atronadores gritos de indignación; y la furia de éstos se renovó al ver que tan poco se presentaba el Gerault Richard, elegido diputado, mientras cumplía una sentencia de prisión por haber insultado al Presidente Casimir Perier y a quien el gobierno se había negado a poner temporalmente en libertad.

El diputado Carnaut arrestado en Roan el martes, que había sido puesto en libertad, si tomó parte en la votación, lo mismo que Rouanet y Jaures, que recientemente había sido expulsado de la Cámara. Cuando el diputado socialista Tausaint depositó su voto gritó: "¡Viva la revolución social!"; y el revolucionario socialista Avez se negó a votar cuando lo llamaron, gritando: "¡La abstención trae la disolución!"; abajo la presidencia!

El Senador Buffet, después de haber votado por Rousseau, manifestó la opinión de que los sufragios se dividirían en la primera votación, por haberse presentado la candidatura Rousseau, lo que traería por consecuencia la disolución de la Cámara tan temida por los diputados; en tanto que el triunfo de Brisson abriría las puertas del socialismo. Tanto Brisson como Rousseau tomaron parte en la votación.

A las 2 h. 30 m. se hacían apuestas de uno contra dos a favor de Brisson y de uno contra de Rousseau, y de uno contra diez a favor de Faure y contra todos los demás candidatos.

Durante la votación, el diputado Miller entregó a Lacour una carta del diputado Mirman protestando contra su detención en el cuartel, lo que consideraba contrario a todos los precedentes e inconstitucional.

Al votar a Ascon gritó "¡Viva la Francia católica! Viva el Rey!".

Poco antes de la sesión, los diputados republicanos se reunieron y acordaron votar por Faure, cuyo triunfo definitivo en la segunda votación, se anunció ayer a primera hora a "El Comercio".

Roma, 18.—Dice la Riforma que la situación actual de Francia manifiesta que las instituciones republicanas están en decadencia en ese país; el que puede salir de sus dificultades por el momento, pero que sería de desear le hiciera creyéndose una situación estable, con lo que ganaría todo el mundo.

El Diritto de la mañana de ayer consideraba que la mejor manera de salir de la dificultad, era reelegir a Perier.

Para la Opinione, Perier ha aumentado las desgracias de la Francia, cuyo bienestar procuraba.

El PAUFALLA cree que Perier deja la presidencia porque ha visto que es imposible convertir en puesto de honor un puesto de combate.

Roma, 18.—Se confirma la noticia de triunfo de los italianos en Massowah. Mas tarde irán detalles.

Londres, 18.—La plata en barra cayó a 27 3/16 peniques la onza troy.

Los mercados estuvieron firmes, y lo mas importante en el día fué la reducción del tipo de depósito por los bancos escoceses, originada por una nueva alza de los valores en general. Los consolidados ingleses y otros valores de esa especie figuran entre los que han subido, y es probable que los consolidados vayan mas arriba aún, porque el Gobierno necesita comprar todavía ese papel.



La revisión del trabajo del doctor Goitia dió lugar a una luminosa discusión.

Sistema Concéntrico
El día 5 tendrá lugar la reunión del Consejo Universitario para ver los medios de implantar el sistema concéntrico en la instrucción secundaria.

No sería mejor que se reúna todo el cuerpo docente?

Retreta
Preparada por la banda de la Columna Murillo en honor del Gran Mariscal José Antonio de Sucre.

CanCIÓN patriótica de M. Hidalgo.
Gran Fantasia Militar, Por Gaa-pil.

Latidos del corazón, Valz.
Polka de concierto por Veis-monte.
Nueva York, Marcha.

CanCIÓN patriótica de Venezuela.
Faltaff Potpurri del acto 2º por Verdi.

Bimbo patriótico de La Paz en el centenario del Mariscal de Ayacucho por F. J. Molina.
Las sirenas, Valz por Waltelfel.

Aves marinas, Polka.
Hachas y escaleras, Marcha por el músico mayor Mariano Blanco.

Crispín y la comadre Catalina de Donizeti.
Niña, Valz por Waltelfel.
Méjico en Chicago, Galopa.
La expedición al Beni, Marcha.

El Director.
Francisco J. Molina.

Telegrama de Tacna.

Febrero 1.º a h. 2 35 m. p. m.
Pasajeros del vapor comunican en Arica que el Coronel Yessup permanece tranquilo en Arequipa desde el 27 del pasado, Tomó la plaza después de combate encarnizado. Los celadores se pasaron a las fuerzas de la coalición; y todo el pueblo ayudó con entusiasmo, Yessup tomó mas de mil rifles de precisión y abundante parque. Hoy cuenta con mas de dos mil hombres, habiendo atacado con ochocientos.

Palacios en Vitor con quinientos hombres.

Se asegura que despues de la toma de Puno, efectuada el 31 de Enero, el Coronel Yossup atacaría las fuerzas de Vitor para restablecer la comunicación con Mollendo.

El Prefecto de Puno Galdos se embarcó con la guarnición en el "Coya" y el "Yapura" Coaligados tomaron precauciones para certarle la retirada por vía terrestre.

En Lima continua el mismo estado de cosas; las fuerzas de la coalición sitian la Capital y sus alrededores. El Coronel Pauli ha dado un manifiesto explicando su adhesión a la causa de los pueblos y su abandono a Cáceres.

Candidato
Sabemos que muchos vecinos de Pacajes han propuesto al señor Pedro Kramer B. la candidatura para la diputación que debe elegirse en el año proximo, y que este señor, hijo de la provincia, ha aceptado la honrosa designación.

Procesión Patriótica

Hoy debe tener lugar la procesión cívica en honor del gran Mariscal Antonio José de Sucre.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entrantes.

Al Tambo de Quirquincho llegaron los siguientes.

Nestor Barrios de Coripata, Prudencio Bustillos de Mocomoco, Donato Cuentas, Asencio Segarra, y Arturo Sarabia de Coroico.

Al Tambo de Quirquincho llegaron Juan Torres, Casto Torres, Marcos Llanos, de Coroico, Belisario Lopez de Irupana, Al Tambo de Harinas llegó Ri-

cardo Espinosa, de Cochabamba, Al Tambo de San Antonio llegó Domingo Humeres de Challapata. Al Tambo de Cochabambinos llegó Leonardo Amario de Tarata.

Salientes.

Del Tambo de Aguadientes salieron los siguientes. Enstauquo Ceballos á Irupana, José Calderón á Inquisivi, Del Tambo de Quirquincho Anastacio Flores, Remigio Gonzales, José Mamani, José Cambiazu, y Lorenzo Viosela.

Del Tambo de Quirquincho salió Donato Cuentas. Los demás Hoteles y Tambos sin novedad.

La Paz, Febrero 1.º de 1895
Adolfo Torrelio.
Secretario.

Vº Bº

El Intendente,

Durandean

La Paz, Febrero 1.º de 1895.
Señor Intendente de Policía
Muy señor nuestro

Participamos á U. que ha llegado la diligencia de Oruro con los pasajeros siguientes.

F. Rojas y familia, Agustín Illanes, F. de Illanes, María Guzmán. Sale mañana á Corocoro con los pasajeros siguientes.

B. Villalba, A. Loiza, F. Mamani, D. A. Ballón.

Somos de U. atentos servidores.

p. Ascarrunz Hs.

L. Rivera

Secretario.

Es copia del original
Adolfo Torrelio.
Secretario.

Vº Bº

El Intendente
Durandean.

ECOS DE POLICIA.

Día 31

Por falta de compromiso tres
Por robo dos
Por abuso de confianza uno
Por heridas dos
Por robo ratero dos

DÍA 1º

Por falta de compromiso uno
Por insultos y escándalo dos
Por robo dos
Por habérsele encontrado forzando una puerta uno
Por pelea y desorden uno.

Oficial

Memoria

DEL MINISTRO DE

Relaciones Exteriores y Culto

PRESENTADA AL

CONGRESO ORDINARIO

DE 1894.

HH. Senadores y Diputados:

En el orden interno, la administración activa concibe y desenvuelve rápidamente sus propósitos. En Relaciones Exteriores, los deseos y los esfuerzos se engranan á las aspiraciones de los estados con quienes tratamos."

Así explicaba ante vosotros en el informe presentado á la Legislatura de mil ochocientos noventa y tres, la lentitud de las soluciones, impuesta á nuestra Cancillería.

Y, así ahora después de doce meses transcurridos, no encontráis en la cuenta de las gestiones sostenidas por la Secretaría de mi cargo, definiciones, que respondan cumplidamente á las exigencias del patriotismo, espero no perdais de vista la situación excepcional de las Repúblicas vecinas, consagradas, durante este período de tiempo á sostener el imperio de sus instituciones.

Si la paz y el orden público de que gozamos, después de nuestra cruenta y prolongada guerra civil, nos permite regularizar la administración interna y atender convenientemente los intereses del país más allá de sus fronteras, el término del esfuerzo se aplaza por las conveniencias políticas las imposiciones de la lucha electoral, la inconsistencia de los Gobi-

netes, la intranquilidad que difunde las ambiciones bastardas, las crisis económicas que comprometen el crédito y el capital de las secciones Sud-Americanas, en estos momentos.

Sin embargo la Cancillería boliviana no ha desmayado en sus propósitos, mantenidos con inquebrantable perseverancia, al frente de situaciones poco halagadoras en el exterior, sostenida siempre por los principios de lealtad en sus relaciones con las Repúblicas vecinas, de las que se honra en recoger las primicias de sus deseos y aspiraciones en favor de la paz y del progreso nacional.

LEGACIONES.

Existen acreditadas ante el Gobierno de BOLIVIA, las siguientes:

La de Chile, á cargo de S.E. el Señor Don Juan Gonzalo Matta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, desde el 6 de Septiembre de 1891.

La del Brasil, confiada á S.E. el Señor Don Brazilio Itiberé da Cunha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, recibido en 26 de Diciembre de 1892.

La del Ecuador, representada por S.E. el Señor Don Lorenzo R. Peña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario que se incorporó en 31 de Marzo de 1894.

La de Estados Unidos de América, á cargo de S.E. el Señor Don Tomás H. Moonlight, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, recibido en 14 de abril último.

La Legación Argentina, que despacha S.S. el Señor Don Jorge de Tesanos Pinto, Encargado de Negocios *ad interim*, por retiro del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Señor Don Benjamín Figueroa, efectuado en 20 de Marzo del presente año.

Y la del Perú, desempeñada por S.S. el Señor Don Víctor G. Mantilla, con el carácter de Encargado de Negocios *ad interim*, desde el 12 de septiembre corriente.

S.S. el Señor Don Carlos Wierner, Encargado de Negocios y Consul General de Francia, se ausentó con licencia de su Gobierno, en 5 de Diciembre de 1893.

Con residencia en Lima se hallan reconocidos Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede—12 de Agosto de 1889.

El Excelentísimo Señor Don Emilio de Ojeda, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Reino de España, con licencia desde el 2 de Abril último.

BOLIVIA mantiene en el extranjero siete Legaciones de primera clase.

Servida por el señor don Heriberto Gutierrez, la residente en Chile,—21 de Noviembre de 1889;

Por el señor don Manuel de Argandoña, la constituida en Francia,—21 de Octubre de 1890;

Por el Sr. don Telmo Ichazo, la correspondiente á las Repúblicas del Plata,—Argentina, Uruguay y Paraguay,—29 de Octubre de 1892;

Por el señor don Melchor Terrazas, la que funciona en el Perú,—1º de Septiembre de 1893;

Por el señor don Julio Méndez, la acreditada en el Ecuador,—2 de Abril último;

Por el señor don Federico Díez de Medina, la enviada á los Estados Unidos del Brasil,—4 de Julio pasado;

Y por Monseñor Guido Fausti, la reconocida por la Santa Sede en 11 de Abril último.

ARGENTINA.

Nuestras relaciones con esta República se estrechan y robustecen á la sombra de una política de fraternidad que impulsa á ambos pueblos á buscar el concierto la solución de sus problemas

nacionales. Obedece á estas ideas el deseo de señalar definitivamente sus fronteras, las que en adelante no serán puntos de escisión, sino límites hasta donde han de extenderse los esfuerzos de cada uno de ellos en busca de progreso.

Pruebas de ese espíritu las tenemos dadas, así como también las ha recibido manifestas nuestro actual Plenipotenciario.

El Tratado Guzmán-Costa de 10 de Mayo de 1889, canjeado en 20 de Marzo de 1893 y que rige la situación actual de los límites boliviano-argentinos, contiene el siguiente artículo:

"La demarcación sobre el terreno de los anteriores límites, indicados en la cláusula 1ª, se verificará por dos peritos nombrados por cada una de las Altas Partes Contratantes, los cuales procederán á practicar la operación demarcatoria á la brevedad posible".

Corolario de tal acuerdo es el Protocolo suscrito en Buenos Aires, á 26 de Junio último, por el Ministro de Bolivia don Telmo Ichazo y el igual de la Argentina don Eduardo Costa, estableciendo:

"1.º Que se procederá durante el corriente año á la demarcación de límites sobre el terreno, tomando como punto de partida la intersección del paralelo 22º con el río Pilcomayo, conforme al artículo 1º del citado Tratado de 1891."

"2.º Que dentro de los veinte días desde la fecha del protocolo, cada uno de los dos Gobiernos interesados nombrará el perito á que se refiere el artículo 2º del referido Tratado; debiendo designarse también dos ayudantes para cada uno y el personal de servicio que se estime necesario."

"3.º Que el mes de Noviembre próximo los peritos con el personal á sus órdenes deberán reunirse en la ciudad de Salta, para de allí trasladarse al terreno, después de adoptar las resoluciones concernientes, á fin de dar principio á las operaciones."

4.º Que los peritos recogerán todos los datos necesarios para diseñar en el papel, de común acuerdo y con la exactitud posible, la línea divisoria que fueran demarcando sobre el terreno y señalarán los cambios de altitud y de azimut que la misma experimente en su curso, así como también el origen de los ríos, arroyos y quebradas; y fijarán con toda precisión los puntos en que se coloquen los hitos, determinados la latitud y longitud."

"5.º Que sin perjuicio de la demarcación recogerán los datos geológicos, botánicos y los demás que consideren convenientes, á fin de que los respectivos gobiernos tengan conocimiento exacto de los terrenos inmediatos á la línea divisoria."

"6.º Que los hitos que deban colocarse para designar la línea divisoria serán costeados por mitad por cada uno de los dos Gobiernos; padiendo en la próxima temporada de trabajos colocarse provisionales, hasta que se resuelva la construcción de los definitivos."

El aplazamiento de soluciones definitivas en materia de límites, nos ha creado obstáculos difíciles de remover. Por esto, no solo es necesario buscar los medios conducentes á la fijación de las líneas que separan nuestros territorios de los de la soberanía del Plata, sino que es ineludible verificarla como complemento del Ajuste que puso término honroso al viejo diferendo sobre el Chaco Central.

El Ministerio de mi cargo, ejercitando una de sus facultades peculiares, tiene en estudio el Protocolo suscrito, en lo pertinente al punto que se trata, en el presente

pacho y desempeño de las Comisiones demarcatorias; pues el fondo es de su aprobación.

Los Comisarios constituidos por Bolivia y la Argentina darán principio á sus trabajos en el punto de intersección del paralelo 22º con el río Pilcomayo, sin perjuicio de una Comisión Nacional exploradora que se ocupe de recorrer el extremo Sudeste de la línea, respecto al cual pueden suscitarse discusiones mas ó menos atendibles, á fin de que sobre los estudios de éste se efectúe la fijación técnica de fronteras con pleno conocimiento de su geografía.

Espero que al ocuparnos del Presupuesto de 1895, tomareis en cuenta los gastos que exige aquel importante servicio, con la seguridad de que el Gobierno, en éste como en todo asunto internacional se esforzará por llenar sus deberes, sea para tener la satisfacción de presentaros los informes y trazos definitivos que las Comisiones verifiquen, á fin de que los considereis en vuestras altas deliberaciones, ó para dejar á la futura Administración datos bien organizados, que guien sus pasos en los finales de la solución de fronteras entre Bolivia y la Argentina.

No omitiré en este punto, manifestaros el giro de una discusión que sostuvo la Cancillería de Bolivia con el Excelentísimo Sr. Ministro Figueroa, sobre el reconocimiento dentro del dominio argentino del territorio denominado "Tartagal", cuya ubicación viene debatiéndose desde 1881.

El Excelentísimo Representante Argentino reclamaba la devolución á don Manuel Antonio Peña, de una suma de dinero, percibida en Diciembre de 1887 por la Aduana de Yacuiba, en razón de derechos sobre mercaderías importadas á la hacienda del Tartagal, arguyendo que ésta se hallaba situada dentro de la línea fronteriza de su patria, lo cual, debía quedar establecido definitivamente como expresión del Tratado de 2 de Mayo de 1890.

Observemos que no estando fijado por las comisiones demarcatorias, prescritas en el artículo 2º de dicho Ajuste, la posición geográfica del Tartagal, procedía conservar el debate *in statu quo*, y que, respecto á la devolución de fondos, podía efectuarse con carácter provisorio.

Con este motivo, sometimos al indicado señor Ministro un proyecto de conferencia, en que se consignaba: que el Tartagal según cartas geográficas de procedencia argentina y otras de incuestionable autoridad se encuentra al Norte del paralelo 22, latitud sud, línea de demarcación fijada por el tratado de límites perfeccionado; que las autoridades bolivianas perciben los impuestos de diezmos y primicias y recaudan los derechos de Aduana; que todos los actos de la vida civil de sus pobladores se registran ante funcionarios bolivianos y que la nota de reservas dirigida en 23 de Julio de 1887, por nuestra Legación Vaca-Guzmán á la Cancillería de la República Argentina, mantiene el derecho de Bolivia á los territorios del Chaco. En consecuencia se hacían las siguientes declaraciones:

"1.º No introducimos ninguna modificación en el régimen político y administrativo del Tartagal".

"2.º La Caja Nacional de Bolivia devolvería al señor Manuel Antonio Peña, los derechos que hubiese satisfecho á la Aduana de Yacuiba, por mercaderías introducidas al territorio de la República".

"3.º Si los demarcadores declarasen al Tartagal, territorio situado al norte del grado 22 de latitud, al Gobierno Ar-

gentino se complace á devolver á Bolivia la suma que por el protocolo se manda entregar por Peña. No se tomará en cuenta el antecedente de la Legación de Buenos Aires.

El Excelentísimo Representante Argentino expresó no hallarse autorizado para declarar. Produjéronse con este motivo diversas reflexiones relativas á la urgencia de constituir las comisiones demarcatorias y quedó nuevamente entendido que ambos Gobiernos no discreparían del propósito de zanjar divergencias puramente materiales, por los medios justos y razonables que el Tratado establece.

Entre las instrucciones transmitidas al señor Ichazo, Ministro acreditado ante el Gobierno de Buenos Aires, fué consignada, la siguiente:

"Prevía información de cónsules, iniciar la cuestión que convenga sobre el cobro de impuestos nacionales y provinciales, que se hace á productos bolivianos, como el café, coca y otros..."

En 10 de Marzo de 1893 se ordenó así mismo al Cónsul en el Rosario de Santa Fé, don J. Macedonio Canedo, remita un informe detallado respecto á las contribuciones con que era gravada la coca, producto que constituye la riqueza agrícola en una gran sección de los departamentos de La Paz y Cochabamba.

Los datos comunicados por dicho funcionario, manifiestan: que la coca de Bolivia importada á la Argentina reconoce el impuesto de 25 p^{ts} *ad valorem*, sobre un aforo de \$ 0.70 el kilo ó sea 175 milésimos de peso, oro, por cada kilo; lo cual en un *tambor*, nombre que se da en el lugar de su origen á una porción de coca con 20 kilos mas ó menos, y al cambio de 19 peniques por B^{os}, significaría entre nosotros la contribución de Bs. 8.84 por *tambor* aproximativamente.

La estadística de importación de la coca á la República Argentina, por las Aduanas de Salta y Jujuy, presenta—

En 1891: kilos 44,568, avaluados en 31,190 pesos oro.

Y en 1892: kilos 60,742, estimados en 42,519 pesos oro.

Nuestra Legación en Buenos Aires entabló la gestión indicada insinuando á aquel Gobierno la cancelación del impuesto que gravita sobre la coca, solicitando, al propio tiempo, su incorporación en la lista de artículos excepcionados que determina la ley de Aduanas, vigente en dicha República.

La demanda pasó á conocimiento del Ministro de Hacienda señor Terry, quien, aunque al principio se manifestó favorablemente dispuesto, declaró después no ser de su incumbencia la derogación del impuesto pedido. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Costa, ofreció someter el asunto al Congreso Nacional.

Pienso que en la balanza de la equidad y de las mutuas consideraciones, poca ó ninguna significación económica lleva un impuesto que siendo odioso para un pueblo amigo no rinde elevada cifra de ingreso, á virtud de que el consumo mismo del artículo gravado, se moviliza en reducida esfera, como sucede con la coca en los mercados argentinos. Este hecho de poca trascendencia en la economía de aquella República, afecta sin embargo al productor boliviano, en cuyo beneficio el Gobierno continuará ejerciendo su acción diplomática.

El Instituto Geográfico de Buenos Aires recibió en 1891 una memoria presentada por el Teniente de Navío don Federico U. Fernández, sobre la conveniencia de explorar el río Otquis, que desagua en la Bahía Negra por el grado 20 de latitud, y al mismo tiempo una propuesta de otro oficial para encargarse de dicha exploración, ofrecimiento que fué aceptado por el Instituto.

(Concluirá.)

Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quileca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England.....	
Francia.....	Bs. 4.37
Alemania.....	
Estados Unidos.....	
Lima, Callao.....	" 0.57
Chorrillos.....	
Antofagasta.....	" 0.94
Todo Chile.....	

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS

Periódico mensual.
Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia via el señor—

José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gobernales. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero a la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

Calle de Yamacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.00
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dadas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
Únicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afilmo. S.S.

Dr. Tirso M. VELAZ, Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas las idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Tos y Resfriados. El Reumatismo.

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^a

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios

Plaza de San Francisco,

Casa del Sr. Antonio L. Perez)

archivohistorico.lapaz.bo

GUIA GENERAL POR ERNESTO O.

DISTANCIA DE LAS CAMINERAS

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre a Mamaguasi	De Sucre a Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, id..... 5 10	A la Quebrada honda, id. 4 12
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre a Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	De Sucre a Cucurí, posta.. 6
A Catariri, posta..... 5 53	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Pazña, id..... 5 58	A Piocera, casería..... 2 11
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Machacamarca, posta.. 6 69	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Huacoma, id..... 4 20
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huancarani, molinos... 6 26
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Limatambo, tambo..... 3 29
A Panduro, posta..... 6 89	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Aroma, id..... 4 93	A Toracani, d..... 5 39
A Sicasia, villa..... 4 97	A Iturata, id..... 6 45
A Chijta, posta..... 4 101	A Sicaya, id..... 7 52
A Ayoayo, id..... 5 106	A Capinota, id..... 4 56
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A la Calera, caseríos..... 3 59
A la Ventilla, posta..... 7 119	A Cochabamba, ciudad... 6 65
A La Paz, ciudad..... 5 124	



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.° 1.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.